

SENADO

Sesión del día 13 de Julio de 1901

al celo de la Cámara Agrícola Toledana se han dado también algunas conferencias de este género, y se dan también en el Centro de Labradores de Valladolid, más es de lamentar que tan felices iniciativas felices iniciativas que tan buenos resultados han dado, no se extiendan, y aun de caigan. Nosotros no queremos que haya una sola región próspera y adelantada, queremos que todas gocen por igual de los mismos beneficios, puesto que el prestigio de al Nación ha de ser la suma de los esfuerzos y recursos de todos sus componentes.

Lo que en España han sido simples ensayos, es ya en el extranjero cosa corriente. En Italia funcionan con toda regularidad las Cátedras Ambulantes de Agricultura y nadie que siga atentamente el movimiento agrícola de aquél país puede negar los beneficios que esta institución está proporcionando. Estas cátedras se componen de profesores que van recorriendo los pueblos instruyendo á los agricultores y dándoles consejos sobre las labores y faenas de la estación.

Precisamente ahora durante las vacaciones de verano es cuando nuestros señores catedráticos de Agricultura encontrarían ocasión propicia de divulgar sus conocimientos, emprendiendo pequeñas excursiones alrededor del punto de su residencia ó del que eligiesen para veranear.

Terminada la recolección de los cereales y próxima la época de la nueva siembra, podrían versar sus conferencias sobre las mejores variedades de trigo y otros cereales á cultivar; necesidad de un sistema de abonos racional; demostración comparativa del valor fertilizante y ventajas económicas de unos y otros abonos; operaciones culturales que deben practicarse; instrumentos que deben preferirse para la preparación del terreno, y otras labores etcétera, etc., consejos que serían de gran interés para todos los agricultores.

(Se continuará.)

CONGRESO

Sesión del día 13 de Julio de 1901

Empieza el Sr. Moreno censurando el sistema que sigue la Cámara de discutir los asuntos por proposiciones incidentales y después rectifican los Sres. Lombardero y marqués de Lema en lo referente á los sucesos de la Coruña, quedando retirada la proposición del señor Azeárate.

El tercer depósito de Lozoya

Un secretario lee la proposición incidental, pidiendo un amplio debate sobre dicho asunto y el Sr. Soriano se levanta á defenderla.

Intervienen los Sres. Ministro de Agricultura, Quiroga, Aguilera, Prado y duque de Bivona.

El Sr. Soriano retira su proposición en vista de que ha sido ampliamente discutida dicha cuestión.

El mensaje

Hablan los Sres. Capdepón, Romero Robledo y marqués de Santillana, aludiendo á la tan debatida cuestión religiosa.

Actas de Barcelona

Después de una detenida discusión, en la que intervienen los Sres. Romero Robledo, Canalejas y Maura, son aprobadas las actas de Barcelona, siendo proclamados diputados por 111 votos de ministeriales, conservadores catalanes y republicanos, contra 36 de gamacistas, tetuanistas, romeristas y conservadores.

Sesión del día 15 de Julio de 1901

El Sr. Uria ruega al ministro de la Gobernación, se informe de la detentación de montes públicos en Asturias.

El Sr. Marengo insiste en pedir al Ministro de Marina, el expediente de compra del Patriota, el Rápido, el Meteoro y el Giralda.

Elección de Presidente

Antes de proceder á la votación, pide el señor Castellano que, aunque no sea costumbre, publique el Diario de Sesiones el número de votantes. Tal petición es desechada por toda la Cámara, excepto los tetuanistas.

Comienza la votación. El secretario señor Montero Villegas toma nota de los nombres. Votan con la mayoría los conservadores, los diputados de la Unión Nacional y algún carlista.

Resultado: Han tomado parte en la votación 217 diputados. El Sr. Moret ha obtenido 200 votos. El Sr. Quiroga Ballesteros 2. Y ha habido 15 papeletas en blanco.

El Sr. Moret, con elocuente frase, pronuncia un discurso de gracias, solicitando ayuda y benevolencia de toda la Cámara.

Discusión del Mensaje

El Sr. Maura, hace uso de la palabra, interviniendo en la discusión del mensaje y haciendo atinadas observaciones acerca de problemas tan importantes como las cuestiones obrera y religiosa.

Síguele en el uso de la palabra el Sr. Pi y Margall, quien empieza diciendo que el proceso de la Srta. Ubao y las agitaciones promovidas por fanáticos y anticlericales, fueron la causa de que subiese al poder el Sr. Sagasta, como paracaidas que encontró la reina, á pesar de lo cual la conducta de los liberales no ha respondido á las necesidades que les llevaron al Gobierno.

El Dr. Moliner interviene para pedir el inmediato pago á los maestros y protección á los sanatorios para tísicos pobres.

Varios señores senadores hacen ruegos y preguntas y el Sr. Martín Sánchez recuerda su interpelación anunciada acerca del dique de la Habana, quedando fijada para el lunes 15.

Mensaje de la Corona

Pronuncia un elocuente discurso el Sr. Becerro de Bergea, contestando al Marqués de Pidal, en el que señala los verdaderos motivos de la lucha entablada entre la religión y la libertad.

Interviene el Ministro de Gracia y Justicia para significar el criterio del gobierno en tal cuestión y rectifican cumplidamente el Marqués de Pidal, el Conde de Romanones y el obispo de Palencia.

Sesión del día 15 de Julio de 1901

El Sr. Biesca pregunta qué suerte han de correr los obreros de los arsenales á quienes habrá que despedir por falta de créditos para continuar las construcciones navales, contestando el Ministro de Marina con evasivas, por entender que la suerte de los obreros no es cosa de importancia.

Habla el Sr. Martín Sánchez, poniendo de manifiesto que la venta del Dique de la Habana ha sido un fracaso para la gestión del Ministro, defendiéndose el Duque de Veragua de los ataques del orador.

Orden del día

Continúa la discusión del Mensaje, pronunciando el conde de Estéban Collantes un enérgico discurso en contra, asegurando que la formación del gabinete Sagasta es una provocación al país, por estar constituido con los responsables de la pérdida de las Colonias.

SECCIÓN AGENA

AGREGACIÓN DE AYUNTAMIENTOS

Reconozcamos que en España lo que debiera ser causa principal de mejoramiento y progreso, por falta en los Poderes resulta un verdadero desconcierto en los organismos y servicios de la Administración.

Los hombres siempre han sido los mismos en virtudes y defectos, y existen estos apesar de la justicia y sabiduría de las leyes.

Un buen régimen administrativo lograría, recopilando la multitud de disposiciones que diseminadas se hallan en la Gaceta de Madrid y Diarios oficiales sobre cada ramo de Gobierno, y con detenido estudio de aquéllos que precisa nuestro modo actual de ser y costumbres modernas, compendiar lo que sea útil en nuevas leyes dictadas con concisión, claridad y sencillez, para evitar las dudas que hoy ofrecen por su diversidad y falta de fijeza.

Tales observaciones nos las surge la Real orden, fecha 31 de Mayo pasado, reclamando datos á los Gobiernos civiles para establecer una nueva organización municipal, por virtud de división territorial de Municipios.

Asunto delicadísimo es este, asunto que merece gran estudio, y antes de llevarse á la ejecución conviene se medite muchísimo, y pesar bien en la balanza todas las razones que haya en pró ó en contra, no dejándose llevar de teorías vanas.

La nueva división municipal es de gran importancia, por comprender la agregación entre los Municipios, cuyo número de habitantes residentes sea menor de 2.000.

Exponemos nuestra opinión al *statu quo* de la división territorial de Municipios, por considerar sumamente difícil y peligrosa toda reforma en este punto, que no sea producida por la espontánea voluntad de los pueblos interesados y promovida por la necesidad que los mismos sientan de agregarse á otros en provecho de todos.

Existe en nuestra nación gran número de Municipios que cuentan con territorio propio, que por el menor número de residentes se hallan sujetos á la agregación.

Si se hace un detenido estudio, lo cual no hay duda sin perjuicio de ideas reformistas, ha de quedar comprobado: que si Ayuntamientos de grandes poblaciones, en su mayor parte, carecen de recursos propios para el pago de sus obligaciones presupuestas, agoviados de deudas y teniendo que acudir al arbitrio ó impuestos extraordinarios, siempre odiosos y difíciles de realización, con lo cual se hace imposible, la vida á las clases menos acomodadas; los de reducido vecindario, con los productos de sus bienes de Propios, atienden cumplidamente todos los servicios de sus presupuestos, y aun me atrevere á decir que mejor administrados por la propia razón.

Tampoco la agregación ha de proporcionar rebaja de tributos; serían mayores, porque se haría más complicada y costosa la vida municipal. ¿Se administra un Municipio compuesto, como uno sencillo? ¿Excusa cada pueblo de los componentes un funcionario especial de la misma ó menor categoría que el de la capitalidad, para que los acuerdos de la autoridad municipal tengan cumplida ejecución?

El presupuesto general de gastos sería mayor, y también la mayoría de él absorbería la capitalidad, porque con razón, habría ya por su importancia de imponerse mayores gastos, entre otros, mejoramiento de calles, alumbrado público, edificios y ornato de ídem.

¿Qué se economiza entonces? ¿Qué nos ahorra el que no tengamos presupuesto especial? Nada, además de tener que ir á otros pueblos que nos traten como forasteros; de tal podrán enorgullecerse los de la capital del Municipio.

¿Y quién dirá que no adquieran ese orgullo dado el influjo que las pasiones ejercen sobre los mortales? Ese orgullo daría lugar á que los otros pueblos renegasen de la reunión, y hasta maldirieran al que les reunió.

Se crearían rivalidades y rencores, que venjarían en las elecciones de Concejales, en las diversiones y fiestas populares, y en todas ocasiones.

Habría de notarse la falta en las labores agrícolas é industriales, porque, los 2.000 y pico de individuos, tendrían que acudir diariamente á la cabeza de distrito en busca de Médico, Maestro de escuela, Juzgado municipal y Registro civil, Secretarios, Alcalde y Casa Consistorial donde presenciar las sesiones más importantes relativas á cuentas y otras muchas personas y cosas necesarias á cada paso.

Si ya por evitar otros males, hay que tolerar los Municipios compuestos, cuyos pueblos no ha bastado á unir el trascurso de los siglos, no vayamos ahora á crear Municipios compuestos, cuyos componentes no se puedan avenir jamás.

Señores Ministros, Directores generales y partidarios de los Municipios grandes; pudiendo robustecer con vuestras buenas disposiciones á los pequeños, no contribuyáis con desaciertos á matarlos, y acaso á que muchos de los no tan pequeños, si no moribundos, queden por lo menos debilitados.

Basta por hoy, que bastante hemos dicho, si se nos quiere entender.

JUSTO RODRÍQUEZ.

Secretario de Ayuntamiento.

Moherando, 14 Julio, 1901.

DE PROVINCIAS

Vigo, 14.—Los niños Francisco y Antonio Ballesteros, de ocho y cinco años de edad respectivamente, Manuel Argibay, de seis y Mariano Martínez, de siete, se comieron una morcilla con estricnina, que había dejado un guardia municipal en la calle de las Huertas para matar los perros vagabundos.

Fueron todos conducidos á la casaca de socorro, donde el espectáculo fué terrible, pues el niño Francisco Ballesteros murió entre horribles convulsiones. Su hermano Antonio está gravísimo, y los demás fuera de peligro.

El juzgado ha comenzado á instruir las oportunas diligencias.

En la casa de socorro se aglomeraron cientos de personas, censurando al Alcalde por haber dispuesto que se utilice la estricnina, cuando se oponía el Ayuntamiento.

Los padres de los niños lloran su desgracia. Las madres sufren convulsiones. La indignación es general.

Barcelona, 14.—A última hora de esta noche se ha cometido un crimen, del que ha sido víctima un joven obrero, peón de albañil, llamado Epifanio García Herrero, natural de Requena.

Parece que Isidoro García Navarro, y su hijo Nicolás, ambos empleados en la Maquinista Marítima Terrestre, también naturales de Requena, agudaron á Epifanio, se arrojaron sobre él y le produjeron tres heridas graves, emprendiendo después la fuga.

El herido se guareció en una taberna y el dueño lo arrojó sin consideración alguna. Falto de fuerzas, cayó sobre un charco de sangre, recogiéndolo poco después dos transeuntes.

La triste noticia llegó á oídos de una cuñada del agredido. Esta se dirigió al lugar del suceso, cogiendo en brazos á aquél, casi moribundo. La escena que se desarrolló fué conmovedora.

En la Casa de socorro se le apreciaron tres heridas, todas de pronóstico grave.

Los agresores fueron detenidos por dos municipales en su propia casa.

Los criminales hicieron primero grandes protestas de inocencia. Un hermano del herido les reconoció como los agresores. Más tarde confesaron su delito.

El juzgado no pudo tomar declaración al herido por su gravísimo estado.

Toledo, 13.—El Cardenal Sancha ha terminado un libro, que muy en breve verá la luz pública, tratando bajo el punto de vista internacional las relaciones entre clericales y anticlericales y la existencia de las congregaciones religiosas. Ya es grande el interés que hay por conocer una obra que se espera dé origen á grandes discusiones, por ocuparse de un asunto de actualidad tan palpitante.

Ciudad-Real, 13.—Motivado por el cuidado que se observa en la guardería de los pasos de nivel, ha ocurrido esta mañana un sensible accidente que todavía ha podido tener más tristes y dolorosas consecuencias.

Por el paso á nivel de la Puerta de Santa Marea regresaban dos máquinas encarriladas en la vía directa de Madrid. Como á pesar de ello no estaban echadas las cadenas, una galera de propiedad de Sebastián Moreno cruzó por delante de las máquinas, siendo alcanzada por ellas y resultando el mayoral Ramón García y el zagal José Tejero lesionados.

El primero tiene tres heridas en la cabeza y una en una pierna, todas ellas de pronóstico reservado; y el segundo una herida leve en una pierna.

También ha resultado herido el fogonero de la primera máquina.

La galera quedó destrozada y muerta una de las mulas del tiro.

De que ocurran desgracias como esta no puede hacerse en ley de justicia responsables á los desgraciados á que se encomienda tan delicada misión, pues según asegura la guardesa, cobra 25 céntimos diarios por prestar el servicio de día y su marido 75 por el de noche.

Avila, 15.—En la importante villa de Arenas, varios sujetos se dedicaron á arrancar los árboles de un paseo, arrojándolos al río, así como á tirar al suelo todas las cruces de piedra que señalan el calvario del pueblo.

La Guardia civil detuvo á Julián Palomo, Felipe Chinarro y Julián Cortés, como autores del hecho; pero los vecinos, diciendo que los presos eran inocentes, se alborotaron contra la benemérita, que se vió obligada á dar una carga.

Con ella y sin ocurrir desgracia alguna, logró restablecerse el orden.

Madrid.—La crónica negra en los últimos días registra una multitud de hechos en todos los que ha intervenido el Juzgado de guardia.

Asusta el incremento de la criminalidad y dá lugar á serias preocupaciones la consideración de que la mayoría de los últimos delitos cometidos, obedecen á súbitos ataques de enagenación mental.

ECOS CONCEJILES

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital, fué admitida la renuncia presentada por el Sr. D. Lorenzo Vicenti y Martín del cargo de Concejal, por trasladar su vecindad á Madrid.

En el citado acto se escucharon frases en extremo laudatorias, dichas por algunos Con-

cejales, á favor del Sr. Vicenti por su acertada gestión en el cargo de Alcalde.

El Ayuntamiento ha aprobado la cuenta de administración y caudales del Pósito, correspondiente al ejercicio de 1900.

La fachada del Municipio

El Arquitecto de este Ayuntamiento lleva muy adelantada la formación del proyecto de reedificación de la fachada principal de las Casas Consistoriales.

Hemos tenido el gusto de examinar el diseño de tal reforma, y no podemos menos de tributar un aplauso al Sr. Baquero.

Constará dicha fachada de siete arcadas en la planta baja; en el piso principal, tres columnas sostendrán un hermoso frontispicio, en el que irá el escudo de la ciudad.

A ambos lados del edificio irán adosadas dos esbeltas torres, en una de las cuales se fijará el reloj y en la otra un barómetro.

En el centro de la planta principal, se construirá una amplia galería con balaustrada de piedra artificial.

El propósito del Alcalde es que dichas obras queden terminadas para el día 12 de Octubre próximo.

Cuestión de aguas

Días pasados giró una visita á los manantiales del Haza del Carmen la Comisión de aguas de este Municipio, acompañada del Arquitecto municipal Sr. Baquero, con objeto de practicar un aforo del agua que en la actualidad arrojan los referidos pozos.

Hechos los trabajos convenientes, quedó demostrado que se obtienen 48 reales fontaneros que equivalen á 1'803 litros por segundo, 10'81 id. por minuto, y 640'86, id. por hora.

Según los cálculos del Arquitecto referido, una vez terminadas las obras que se están llevando á cabo, podrá obtenerse un 50 por 100 de aumento en el caudal de agua.

A las doce de la mañana de hoy, y bajo la presidencia del Alcalde, se han reunido en el salón del Ayuntamiento los ganaderos de esta capital, con el objeto de tomar acuerdos, para que sean castigados aquellos ganaderos que no cumplan las disposiciones dictadas, en la junta anterior, con motivo de la enfermedad llamada *glosopeda*, que tantos destrozos hace en el ganado lanar.

Según nuestros informes, parece que va extinguiéndose dicha enfermedad, en los ganados de la población, lo cual celebramos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Es muy posible que dentro del interregno parlamentario se publicarán por decreto algunas de las importantes reformas que vienen anunciándose en el ramo de Instrucción pública.

Hoy se remiten al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes las relaciones de los Maestros subvencionados de esta provincia para que se libre la cantidad correspondiente por el Tesoro.

Han sido nombradas Maestras interinas de Navalpotro y Arbancón respectivamente, doña Germana Grado y D.ª María del Carmen Caminals.

A 127.230 pesetas ascienden las cantidades recaudadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia para el pago de las atenciones de primera enseñanza correspondientes al último trimestre y á los atrasos.

Si tenemos en cuenta que dichas atenciones están representadas trimestralmente por la suma de 110.000 pesetas y consideramos que la recaudación de Mayo es la más floja en las contribuciones, deduciremos lógicamente que el actual sistema de pagos, aunque complicado y difícil en su tramitación, no tan solo responden al pago puntual de las atenciones corrientes, sino que dentro de breve tiempo enjugará en la provincia la vergonzosa y crónica deuda que había contraída con los maestros.

Seríamos injustos al no consignar que mucha parte de estos excelentes resultados corresponden á la laboriosidad y al celo desplegado por las autoridades y empleados de la Delegación de Hacienda y de la Junta provincial de Instrucción pública.

Los habilitados de los Maestros de los partidos de Guadalajara, Cogolludo y Cifuentes han percibido las cantidades correspondientes al segundo trimestre de este año y algunos atrasos, y dentro de la presente semana, cobrarán también los habilitados de los demás partidos.

Según nuestras noticias es esta la provincia que primero cumple tan importante servicio y de ello nos felicitamos.

Por treinta días ha quedado abierto el pago de los haberes de los Maestros jubilados y pensionistas de esta provincia, en el domicilio de su habilitado D. Segundo Sabio.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha acordado informar favorablemente el expediente de jubilación por edad incoado por el Maestro de Balconete, D. Juan Pedro Elegido.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Constituida desde hace algunos años la Junta de Secretarios de Ayuntamiento del partido de Cifuentes, viene realizando algunos trabajos relacionados con la consecución de que el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de